

Panasonic

REPUBLICA DE PANAMÁ

-7.1.16

8.00

NOTARIA 2da
PANAMÁ

POSTALIA 430.540

PODER ESPECIAL



Panasonic Latin America, S.A.
Apartado 0816-03164
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 229-2955
http://www.panasonic.com.pa

El suscrito, NORIO IINO, en calidad de Representante Legal de PANASONIC LATIN AMERICA, S.A. en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en ciudad de Panamá, República de Panamá, nombra y designa al señor AUGUSTO MAURICIO CORNEJO FRANCO, en adelante "el Apoderado", con documento ecuatoriano de identificación No. 0903523280, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

1.- Actúe en calidad de Apoderado de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañías ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.

Queda facultado el Apoderado para notificar al representante legal de la compañía ecuatoriana sobre el otorgamiento del presente poder.

El presente poder tendrá una duración de un año (1) contado a partir de la fecha de su otorgamiento.

Fecha: 11 de enero de 2016

Norio Iino

NORIO IINO
Representante Legal
Pasaporte No. *18472*



El suscrito, VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Colegado del Circuito de Panamá, con C.C. de Identidad Personal No. 4-107-627-

CERTIFICO:

Que el presente escrito ha sido presentado, personalmente ante mí por su (s) firmante (s) en presencia de los suacris testigos.
Panamá, 12 ENE 2016

Testigo

Testigo

Victor Manuel Aldana Aparicio
VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO
Notario Público Colegado del Circuito de Panamá

150-11



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- En Panamá el presente documento público
- Ha sido firmado por: VICTOR M. ALDANA A.
- Quien actúa en calidad de: NOTARIO
- Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA OCTAVA
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

- En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 13/01/2016
- Por el **DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION**
- Bajo el número: 150-A GEECH / # Rec.: 678103
- Sello / Timbre:
- Firma del funcionario: *Grace E. Eastes Ch.*

Grace E. Eastes Ch.
Firma Autorizada del Departamento de
Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores